



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Julio de 1983

Expediente N° 8.218/83

RES. N° 130/83

VISTO:

Las notas presentadas por el Director del Proyecto SEDUV, Dr. Luis R. Saravia, mediante las cuales solicita las Contrataciones de personal, a fin de realizar tareas para el Programa de "Uso de Recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semi rurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes personales y actuación de la Arq. Liliana Castro Padula, Arq. María Grión, Ing. Daniel R. Blasco, Ing. Carlos A. Cadena, Ing. Francisca B. Guerrero y María Matilde Casermeiro, acreditan capacidad, honestidad y eficiencia para éste tipo de tareas y por ende los / habilita para el cumplimiento de los fines propuestos;

Que ante el cúmulo de trabajo existente y la urgencia de normalizar tal situación, no es posible realizar los respectivos concursos;

Que por los motivos expuestos urgencia y antecedentes, el presente caso está contemplado en el artículo 56°- Inciso 3°- Apartado d) de la // Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta/ las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Encomendar al Ing. CARLOS ALBERTO CADENA, D.N.I. N°12.220.382 con retroactividad al 1° de Junio del cte. y hasta el 30 de Setiembre de 1983 y por un monto total de \$a14.792,75 que se efectivizará en 2 cuotas iguales y quincenales de \$a918,85 y 9(nueve)cuotas iguales y cada diez // días de \$a1.439,45, la realización de la tarea que a continuación se detalla:

- Armado y puesta en marcha de un medidor de velocidad de aire con termistores.

ARTICULO 2°: Encomendar a la Ing. FRANCISCA BEATRIZ GUERRERO, D.N.I. N° / 11.538.132, con retroactividad al 1° de Junio del cte. y hasta el 30 de / Setiembre de 1983, y por un monto total de \$a14.792,75 que se efectivizará en 2 cuotas iguales y quincenales de \$a918,85 y 9 cuotas iguales y cada diez días de \$a1.439,45, la realización de la tareas que a continuación se detalla:

- Desarrollo en código Fortran de un modelo de tunel de secado de pimientito.

//..



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// Res. Nº 130/83

ARTICULO 3º: Encomendar al Ing. DANIEL RICARDO BLASCO, D.N.I. Nº12.690.429 con retroactividad al 1º de Junio del cte. y hasta el 30 de setiembre de / 1983 y por un monto total de \$a14.792,75 que se efectivizará en 2 cuotas iguales y quincenales de \$a918,85 y nueve cuotas iguales y cada diez días, / de \$a1.439,45, la realización de las tareas que a continuación se detallan:

- Puesta en marcha de un sistema de calentamiento de invernáculo mediante uso de poza, intercambiadores y bomba de circulación.

ARTICULO 4º: Encomendar a la Arq. LILIANA INES CASTRO PADULA, D.N.I. Nº // 10.065.214, con retroactividad al 1º de Junio del cte y hasta el 30 de Setiembre de 1983, y por un monto total de \$a15.715,24, que se efectivizará/ en 2 (dos) cuotas iguales y quincenales de \$a1.056,68 y 9 Nueve) cuotas iguales y cada diez días de \$1.511,32, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

- Análisis de comportamiento térmico de los edificios de tres pisos presentados por el grupo de Energía Solar de IADIZA ante SEDUV.

- Análisis de la instrumentación necesaria para medida de balance térmico.

ARTICULO 5º: Encomendar a la Arq. MARIA GRION, D.N.I. Nº 10.425.959, con / retroactividad al 1º de Junio del cte. y hasta el 30 de setiembre de 1983, y por un monto total de \$a7.396,39 que se efectivizará en 1 cuota mensual de \$918,85 y 6 cuotas iguales y quincenales de \$a1.079,59, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

- Instalación del sistema de circulación de aire a el prototipo de vivienda con colocación en techo,

ARTICULO 6º: Encomendar a la Srta. MARIA MATILDE CASERMEIRO, D.N.I. Nº /// 13.347.894, a partir del 1º de Julio de 1983 y hasta el 31 de Octubre de / 1983, por un monto total de \$a24.000,00 que se efectivizará en 4 (cuatro)/ cuotas iguales y mensuales de \$a600,00, por la realización de las tareas / que a continuación se detallan:

- Preparación de un programa de computación al Código FORTRAN para realizar el balance térmico diario de un edificio que construyen:

a) la preparación de archivos de datos geométricos del edificio, metereológicos del lugar, de consumo del usuario, de características técnicas de muros.

b) Un programa central de solución de archivos y realización de los balances, mes a mes.

ARTICULO 7º: Dejar establecido que el Personal mencionado en los artículos anteriores, actuarán sin relación de dependencia con ésta Universidad.-

ARTICULO 8º: Incluir el presente gasto a la Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS, con cargo a los // fondos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV)

ARTICULO 9º: Hágase saber a los interesados y siga a Dirección General de Administración, para su toma de nota y demás efectos.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO

achm Facultad de Ciencias Exactas





Lic. RODOLFO RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas